



ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 3888-OC

Señor (es) : ARAUCARIA PAISAJISMO LTDA.

Providencia, 14/5/2019

Dirección : AV. ELIODORO YAÑEZ 1649 - PROVIDENCIA

Rut : 79.850.740-0

Cargo Contable : 83025 LICEO JOSE VICTORINO LAS (83025)

Código Presupuestario : 5152206001

Cargo Prog : 8002242 MANTENCION 2019

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 13/05/2019 -- Fecha de despacho : 24/05/2019

N° Pedido 2800 N° Solicitud: 23 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. MACARENA CORTEZ

Teléfono: 232036810

Dirección de despacho : AV. MIGUEL CLARO 32 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA ARBOL PALMERA.	180.000,00	180.000
1	SERVICIO DE PODA FRESANO, LIGUSTRO, ACER, LIGUSTROS, PRUNO, CERCIS, ABEDUL.	440.000,00	440.000
1	SERVICIO DE TALA ACER, PALTO, AILANTHUS, PLATANO ORIENTAL	260.000,00	260.000
1	SERVICIO DE REBAJE FRESNO, AILANTHUS.	610.000,00	610.000
Son: UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN PESOS .-		NETO	1.490.000
Observación: MANTENCION PEDIDO 2800 OC 3888		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	1.490.000
V°B° Dirección		I.V.A	283.100
		TOTAL	1.773.100



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General



Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.